

CONSEJO DIRECTIVO UNIBAC
ACTA No. 004
ABRIL 25 DE 2018

Cartagena de Indias, a los veinticinco (25) días del mes de abril de 2018, siendo las 2:30 PM, se dio inicio a la sesión ordinaria de Consejo Directivo de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, reunidos en la Rectoría de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar de la ciudad de Cartagena, lugar acordado para la sesión de Consejo.

Actúa como Presidente del Consejo, la doctora OLGA LILIANA CANO ALVARAN quien en su calidad de delegada de la Ministra de Educación Nacional de la Republica de Colombia de conformidad con los Estatutos preside la sesión y como Secretaria, ELZIE TORRES ANAYA, Secretaria General de la UNIBAC.

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quorum
2. Aprobación del Orden del día
3. Aprobación Acta anterior
4. Ejecución Presupuestal a 30 de marzo de 2018
5. Informe de rectoría del mes de marzo de 2018
6. Propositiones y varios

1. Verificación del Quórum

La Secretaria del Consejo verifica la asistencia de los miembros, constatando la existencia de quórum para sesionar y deliberar, se encuentran presentes siete (7) de los nueve (9) miembros con voz y voto, así lo informa la secretaria del Consejo a la Presidente doctora OLGA LILIANA CANO ALVARAN.

MIEMBROS DE CONSEJO DIRECTIVO ASISTENTES:

OLGA LILIANA CANO ALVARÁN	Delegada Ministra de Educación
LEOBARDO MARRUGO MUÑOZ	Representante Sector Productivo
ANIBAL OLIER BUENO	Representante Exrectores
LAURINA CABALLERO SALGUEDO	Representante Egresados
JUVENAL MIRANDA MORENO	Representante Directivas Académicas
MIROSLAV SWOBODA GARCIA	Representante Docentes
FABIAN RENGIFO CORREA	Representante Estudiantil
SACRA NADER DAVID	Rectora

Invitada:

ESTELA BARRETO ALVAREZ	Vicerrectora Académica
------------------------	------------------------

Ausentes: Designado de presidente y el delegado del gobernador.

2. Aprobación Orden del día

La señora Presidente pone a consideración de los miembros asistentes el orden del día, se solicita por la rectora incluir el punto de revisión y aprobación proyecto de un acuerdo, por medio del cual se solicita autorización para establecer una vigencia futura para el proceso de adquisición del ascensor para el edificio contemporáneo; se aprueba por los miembros presentes la modificación, quedando el orden del día así:



CONSEJO DIRECTIVO UNIBAC
ACTA No. 004
ABRIL 25 DE 2018

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quorum
2. Aprobación del Orden del día
3. Aprobación Acta anterior
4. Ejecución Presupuestal a 30 de marzo de 2018
5. Informe de resultados rectoría a marzo de 2018
6. Revisión y aprobación del proyecto de acuerdo, por medio del cual se solicita autorización para establecer una vigencia futura para el proceso de adquisición del ascensor para el edificio contemporáneo.
7. Propositiones y varios

Seguidamente se procede al desarrollo del orden del día respectivo:

3. Aprobación Acta Anterior

La Secretaria General dio lectura al Acta N° 003 de 2018, se puso a consideración de los presentes, la misma fue aprobada por los miembros de Consejo presentes en la sesión correspondiente, con observaciones de forma realizados por la delegada del MEN, las cuales fueron anotadas y corregidas.

Seguidamente se procede al desarrollo del orden del día respectivo:

4. Presentación de Ejecución Presupuestal a 30 de marzo de 2018

La doctora SACRA NADER DAVID presentó la Ejecución Presupuestal a corte fecha 30 de marzo de 2018, a los señores miembros de Consejo presentes, indicando que esta fue previamente enviada por correo electrónico, para su revisión.

Señaló la rectora que en cuanto a la ejecución de Ingresos para periodo está en un 22% y la de Gastos en un 14%, reflejando un equilibrio en el presupuesto que es lo que siempre se busca. La rectora señaló que la tiene muy contenta la ejecución de ingresos, ya que en ella se reflejan los ingresos de los recursos propios, pues en la ejecución no están los aportes de la Gobernación de Bolívar; frente a este tema de los aportes indico que confirmaron que pagaran tres meses de Estampillas Pro-cultura y Pro-Desarrollo, pero aún no han ingresado. Los miembros de Consejo muestran su complacencia por esa buena noticia.

Se destacó en los rubros de programas Académicos de pregrado que los porcentajes de ingresos van en promedio en el 39%

Destaco la rectora la recuperación de cartera dada en cuanto a las estampillas de la vigencia anterior, que a la fecha es de 100%; en la vigencia 2018 las Estampillas van en un 27% de ingresos.

El doctor LEOBARDO MARRUGO MUÑOZ preguntó por el rubro de Proyección Social que está ejecutado en un 97%; se explicó por la señora Rectora que están comprometidos presupuestalmente, atendiendo el tema de ley de Garantía, pero la ejecución se va pagando mensual, como es el caso de la prestación de servicio de vigilancia, que va en un 86%.

CONSEJO DIRECTIVO UNIBAC
ACTA No. 004
ABRIL 25 DE 2018

Se solita por la doctora OLGA LILIANA CANO ALVARAN revisar el rubro de viáticos y gastos de viaje que está en 62%, indicando que es alto este porcentaje, teniendo en cuenta que apenas estamos en el primer trimestre del año.

La doctora OLGA LILIANA CANO ALVARAN preguntó, si tienen otra inquietud sobre la ejecución.; los miembros señalaron que por el momento no y de existir le remitirán al correo las mismas.

5. Revisión y aprobación del proyecto de acuerdo autorización para establecer una vigencia futura para el proceso de adquisición del ascensor para el edificio contemporáneo

Se presentó por la Rectora el proyecto de acuerdo, por medio del cual se solicita autorización para establecer una vigencia futura para el proceso de adquisición del ascensor para el edificio contemporáneo de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar en la vigencia 2018, y la recepción de bienes y servicios en 2019 con vigencia futura.

La Rectora solicitó autorizar ingreso a la sala de la Profesional Universitaria de Contratación VIVIANA VIZCAINO BUSTAMENTE, para que explicar lo que a pasado con la contratación del asensor para el Complejo Universitario de Unibac, el procedimiento y tiempos requeridos para realizar un nuevo proceso de contratación.

La doctora VIVIANA VIZCAINO BUSTAMENTE señaló la exposición de motivos al proyecto de acuerdo de Consejo Directivo para Adquisición del ascensor para el edificio contemporáneo de Unibac en la vigencia 2018 y recepción de bienes y servicios e instalación en la vigencia 2019.

Dijo que la institución ha adelantado los estudios técnicos, financieros y jurídicos necesarios para adquirir el equipo requerido, sin embargo, pese al cumplimiento del trámite pre-contractual establecido en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y decreto 1082 de 2015, los procesos de selección publicados en el portal único de contratación SECOP, estos fueron UNIBAC-PSA- 010-2017 y UNIBAC- PSA-012-2017, han sido declarados desiertos en dos (2) oportunidades durante la vigencia 2017.

Indicó que durante la vigencia 2018 se han adelantado los ajustes a los estudios y documentos previos a la iniciación del proceso y en este sentido los miembros del comité estructurador en cumplimiento al artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015 que establece: " la Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo (...)", han manifestado expresamente que el plazo de ejecución del contrato necesariamente excede el 31 de diciembre de 2018 y que esta limitación ha sido la principal causa que afecta la participación de proponentes y ha llevado a la declaratoria de desierto de los procesos. "Los proponentes, están frente a la imposibilidad de hecho y de derecho de ejecutar el contrato en una sola

CONSEJO DIRECTIVO UNIBAC
ACTA No. 004
ABRIL 25 DE 2018

vigencia, en razón a que los elementos y partes del equipo requerido son, en más del 75%, importadas, como se puede verificar en la ficha técnica del equipo solicitado en los procesos publicados, en este sentido en reiteradas oportunidades se ha indagado en el mercado y una vez es colocado el pedido y/o orden de compra tardarían entre 8 a 10 meses en ser fabricados, adelantar los tramites de aduana e importación al país y realizar el transporte hasta la sede de la institución en la ciudad de Cartagena, sin contar los 3 meses adicionales para ejecutar las actividades de instalación y pruebas en el sitio.

Lo que como se ha dicho impide jurídica, técnica y financieramente que la institución continúe aperturando convocatorias cuyo plazo de ejecución propuesto sea hasta 31 de diciembre, a sabiendas que es un supuesto que no se cumplirá, el llamado es a utilizar los mecanismos presupuestales contemplados en la ley para dar cumplimiento al principio de planeación, transparencia, eficiencia, igualdad, selección objetiva y en general todos los de la contratación estatal, lo anterior sin anunciar los riesgos de incumplimiento que se evidencian de manera anticipada por parte del contratista que afectarían gravemente el cumplimiento de los fines que persigue la institución con la contratación".

Finalmente, se anota que, si bien el principio de anualidad es un determinante para la ejecución de los contratos, están previstos en la ley y las normas constitucionales mecanismos exceptivos que permiten lograr la finalidad buscada en la realización de las obras y servicios del Estado por parte de los particulares, para evitar así la afectación de la planeación, la economía, la solidaridad social y el gasto.

Se explicó por la rectora, que aun cuando presupuestalmente la contratación proyectada es de una cuantía que está dentro de sus facultades legales y estatutarias, se solicita al honorable Consejo Directivo, autorizar la adquisición del ascensor para el Complejo Universitario Unibac, que será con cargo al presupuesto de la vigencia actual, pero que específicamente la recepción de bienes y servicios será en vigencia 2019. Indicó la importancia de esta contratación por la parte de la seguridad de que sean equipos de muy buena calidad.

El doctor ANIBAL OLIER BUENO dice que lo dicho por la doctora SACRA NADER DAVID sobre la seguridad de los equipos es importante y se debe considerar.

La doctora OLGA LILIANA CANO ALVARAN dijo que se proyecte el estudio del sector con un estimado de dos meses para atender el valor de la variación del dólar.

El doctor ANIBAL OLIER BUENO dijo que los planos deberían tenerse. La doctora VIVINA VIZCAINO BUSTAAMANTE, explicó que dichos planos son parte de lo que el proveedor debe presentar.



CONSEJO DIRECTIVO UNIBAC
ACTA No. 004
ABRIL 25 DE 2018

La doctora OLGA LILIANA CANO ALVARAN dijo que le parece se debe recordar que solicitar una vigencia futura no es acertado, que en tal caso sería una reserva presupuestal. La rectora indicó que no es vigencia futura, por cuanto el presupuesto comprometido es vigencia 2018, la recepción de bienes y servicios es lo que será en vigencia 2019 se presentó copia del CDP expedido por Vicerrectoría Administrativa.

Los miembros de Consejo señalaron que ciertamente es necesario la contratación del ascensor para el edificio contemporáneo, pero consideraron revisar las condiciones de contratación para determinar si es vigencia futura o reserva presupuestal; por lo que se pidió por la doctora OLGA LILIANA CANO ALVARAN enviar la exposición de motivos y justificación de la vigencia futura, así como el CDP expedido por presupuesto; solicitó se envíe por correo electrónico y se adjunte al acta; quedando pendiente la aprobación una vez se revisen los aspectos de la autorización para contratación en la próxima sesión. Los miembros de Consejo acogieron lo propuesto por la delegada del Ministerio de Educación.

6. Informe de Gestión de Rectoría de marzo de 2017

La doctora SACRA NADER DAVID hizo entrega del informe a los presentes y señaló que los avances en la gestión del mes anterior son satisfactorios, el informe de gestión también muestra el movimiento en varias áreas institucional en las actividades y eventos realizados, el informe se anexa al acta, se destacó las siguientes:

La Rectora destacó el compromiso de Unibac por ofrecer una educación universitaria pública de excelencia a los jóvenes de la región, quedó ratificada con la renovación de su certificación en calidad por parte del Instit. Col. de Normas Técnicas (Icontec).

Luego de un proceso de auditoría realizado a finales de 2017, en el cual se revisaron los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación de la Institución, el resultado fue positivo, lo que permitió que Unibac alcanzará nuevamente su certificado bajo la norma NTCGP 1000:2009 y el MECI 2014.

Además de la recertificación, destacó los siguientes puntos del informe:

- **Taller de lectura, interpretación y creación a cargo del señor Gustavo Tatis**, se plantean para mejorar las Pruebas Saber
- **Concierto homenaje a la mujer**. La Orquesta Sinfónica de Bolívar rindió un homenaje a las mujeres en el Día Internacional de la Mujer, con un concierto abierto al público, en el Salón Pierre Daguet de Unibac, que dio inicio a su primera temporada del año.
- **Exposición "Bienvenida Objetual"**, organizada por el maestro JUVENAL MIRANDA MORENO, cuyo objetivo era promover el programa profesional de Diseño Industrial, del cual Unibac es la única institución universitaria pública de la región Caribe en ofrecerlo, y dar a conocer el talento de los jóvenes diseñadores en formación.

CONSEJO DIRECTIVO UNIBAC
ACTA No. 004
ABRIL 25 DE 2018

- **Concierto de Guitarra Mexicano.** El guitarrista mexicano Ángel Gutiérrez Martínez ofreció un recital en el Salón Pierre Daguet de Unibac abierto al público.
- **Festival de Música Sacra en Mompos.** La Orquesta Sinfónica de Bolívar y el Coro Polifónico Zino Yonusas del Conservatorio de Música de Unibac fueron invitados especiales del II Festival de Música Sacra de Mompos, organizado por el Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar (Icultur), en el marco de la Semana Mayor.
- **Nueva temporada de Magazín Unibac TV.** El Magazín Unibac TV espacio televisivo de la Institución, inició una nueva temporada con la emisión de su primer programa de 2018, a través del canal regional CNC, y la plataforma Facebook Live de CNC y Unibac.
- **Libros y Bibliotecas Virtuales.** La biblioteca Marún Gossaín Jattin realizó una jornada de capacitación en el sistema SAFE, dirigida a estudiantes, docentes y administrativos. SAFE es un software que permite consultar el catálogo de libros disponibles en la biblioteca desde cualquier lugar, mediante computador, tablet o celular smartphone, las 24 horas del día. Este proyecto hace parte de la modernización de los servicios bibliotecarios
- **Concierto del Coro Gospel,** participación en el taller. Unibac acogió el primer concierto de Cartagena Gospel Choir, el coro de música góspel más grande de Colombia, integrado por 100 personas, dirigidas por Álvaro Mackenzie, docente del Conservatorio de Música de la Institución, fueron dos presentaciones que los cartageneros y turistas pudieron disfrutar en el salón Pierre Daguet.
- **Encuentro Afacon.** Unibac participó en el Encuentro Académico de la Asociación Colombiana de Facultades de Comunicación Social (Afacon) que se realizó en Cali. Lucy Prieto Salazar, directora del Programa de Comunicación Audiovisual de la Institución, asistió
- **Participación RedTTU.** Unibac participó en la primera Asamblea General de Rectores de la REDTTU de 2018, realizada en el Colegio Mayor de Bolívar donde se reunieron 29 directivos de instituciones de educación superior en Colombia.
- La oficina de Bienestar Institucional en el desarrollo de la Política del Medio Ambiente, completa con campañas de concientización a toda la comunidad Unibac.

7 . Proposiciones y varios

- El doctor LEOBARDO MARRUGO MUÑOZ propuso el envío a los correos de los miembros de Consejo de las actividades que se desarrollen en la Institución.
- La doctora OLGA LILIANA CANO ALVARAN propuso cambio fechas de sesiones para el ultimo martes de cada mes; iniciando el día martes 29 de mayo, ya que se le facilita más su presencia, para

CONSEJO DIRECTIVO UNIBAC

ACTA No. 004

ABRIL 25 DE 2018

atender y asesorar en temas Institucionales de Unibac, los días martes, de acuerdo a la agenda que maneja con otros consejos de los cuales es miembro; los miembros de Consejo aceptaron la propuesta de pasar los consejos para el último martes de cada mes.

- La doctora SACRA NADER DAVID, informó la invitación que tiene la Orquesta Sinfónica de Bolívar para presentarse en el Teatro Colon de Bogotá y el Auditorio Fabio Lozano los días sábado 19 y domingo 20 de mayo respectivamente, invitó a la delegada del MEN para hacer partícipe a sus compañeros de esta invitación.
- El representante estudiantil FABIAN RENGIFO señaló que entregaron a la abogada que adelanta el proceso de proyecto de Reglamento Estudiantil, por parte de los representantes de estudiantes las observaciones pertinentes, para su análisis y ajustes. La doctora OLGA LILIANA CANO ALVARAN señaló sobre el proyecto de Reglamento Estudiantil que se envíen los comentarios por los consejeros sobre lo propuesto por los representantes estudiantiles.
- Desde la Vicerrectoría Académica solicitamos a ustedes la aprobación de las postulaciones presentadas referente a los homenajeados para esta onceava versión de nuestro Festival de las Artes. Como bien saben, es el evento anual donde proyectamos a la comunidad en general los mejores trabajos de nuestros estudiantes realizados desde sus diferentes proyectos de aula.

El mismo se organiza en torno a un tema como eje central y dentro del marco del evento se le hace un reconocimiento, consistente en la medalla *Epifanio Garay* y un pergamino conmemorativo, a personas destacadas en las disciplinas de Artes Plásticas, Artes Escénicas y Música, cuya trayectoria en el ámbito cultural ha sido reconocida local, nacional o internacionalmente, en concordancia con la misión y visión de nuestra institución.

Las postulaciones se inician desde la presentación de posibles nombres que hace el director de programa de cada una de las disciplinas -Artes Plásticas, Artes Escénicas y Música- en Comité Académico, de donde sale un solo nombre por disciplina para aval de Consejo Académico, y debe finalizar en el aval definitivo de aprobación dictado por Consejo Directivo.

Para este año, las personas postuladas son:

- o Por Artes Plásticas: **BIBIANA VELEZ COVO**
- o Por Artes Escénicas: **ALBERTO LLERENA MARÍN**
- o Por Música: **FRANCISCO DE PAULA FORTICH**

Se anexan, para su estudio y soporte, textos que dan fe de la trayectoria de cada uno de los artistas y de los reconocimientos que han obtenido con su obra, mismos que los convierten en líderes que a partir la aprehensión y transformación estética de la realidad han



CONSEJO DIRECTIVO UNIBAC
ACTA No. 004
ABRIL 25 DE 2018

contribuido con la transformación cultural del caribe y con el desarrollo de la región, proyectándose hacia el exterior.

- La doctora OLGA LILIANA CANO ALVARAN preguntó cómo se hace la selección de los homenajeados. El maestro JUVENAL MIRANDA MORENO dijo que cada director de programa propone nombres de artistas que, según méritos, vinculación con Unibac, y las artes en la ciudad y la región se seleccionan en Consejo Académico, una vez se revisan.
- La doctora SACRA NADER DAVID invita cordialmente a los miembros del consejo a participar en la rendición de cuentas que realizará el próximo el 29 de mayo a las 9:00 am.

Se recuerda por la Secretaria General que el próximo consejo según lo acordado por los presentes es el día 29 de mayo de 2018 a las 2:30 pm en el despacho de la Rectoría de la Unibac.

Se levanta la sesión de Consejo Directivo a las 5:30 a.m., del día 25 de abril de 2018 en el despacho de la Rectora de la UNIBAC. Se firma por quienes en ella intervinieron después de haber sido leída y aprobada por los miembros de Consejo.

Dada en Cartagena de Indias, a los


OLGA LILIANA CANO ALVARAN
Presidente


ELZIE TORRES ANAYA
Secretaria